

10 de marzo de 2020

Ciudad de Bs. As.

CIRCULAR N° 2

CONTRATACIÓN DIRECTA - "EX-2020-14621647- -APN-GCO#SOFSE - SolPed 10001229 y 10001403"

"FORMULARIOS"

Se informa que la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO ha recibido consultas de un oferente por el EX-2020- 14621647- -APN-GCO#SOFSE, las mismas fueron aclaradas por el Área Requirente y se detallan a continuación:

Pregunta 1:

REGLON N° 10

- Tipo de papel: como lo indica en la especificación el papel debe ser químico.
- Cantidad de copias por talonario: 50 formularios por triplicado (el color del duplicado es amarillo, y otro rosa).
- Tinta: impreso a un color negro.
- Si el formato (oficio) incluye el talón o no: no lleva talón.

Pregunta 2:

REGLON N° 20

- Tipo de papel: químico
- Cantidad de copias por talonario: 50 (total de talonarios 2000)
- Tinta: negra
- Si el formato (21x29.7) incluye el talón o no: no incluye talón.

Pregunta 3:

REGLON N° 30

- Cantidad de copias por talonario: son 50 hojas con su respectivo duplicado, total 100 hojas.
- Si el formato (20x13.5) incluye el talón o no: No tiene talón

Pregunta 4:

REGLON N°50

- Si el formato (21.5x17) incluye el talón o no: No tiene talón. En realidad recortaron palabras en la descripción, y lo que figura como “talón” es talonario



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N°2 -EX-2020-14621647- -APN-GCO#SOFSE-FORMULARIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.